



SECRETARÍA EJECUTIVA.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de abril de 2025

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las diez horas del día veintiocho de abril de dos mil veinticinco, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en modalidad presencial, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y siete representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco,
Consejera Presidenta del Consejo General,
y las Consejeras y Consejeros Electorales:
Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;
Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;
Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;
Lic. Alejandra Esquivel Quintero;
Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;
Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera.

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Karim Ubaldo Medel Acosta, del Partido Acción Nacional;
Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional;
Lic. Olga Lucía Díaz Pérez, del Partido Verde Ecologista de México;
Mtro. Obet Beltrán Moreno, del Partido del Trabajo;
Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, del Partido Movimiento Ciudadano;
Lic. Virginia del Rosario de León Vega, del partido Morena;
Dr. Jorge Garza Talavera, del Partido Vida NL.

Así como del Mtro. Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muy buenos días, siendo las diez de la mañana con tres minutos del día veintiocho de abril de 2025 damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta, muy buen día. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del 24 de marzo, extraordinarias del 20 y 21 del mismo mes, así como extraordinarias del 4 y 9 de abril todas del 2025.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-110/2023.
9. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión. Antes de dar el uso de la voz Presidenta se da cuenta de la asistencia en esta sala del Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores, representante del partido Movimiento Ciudadano, quien ingresó a las diez horas con seis minutos. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias. Muy buen día, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene comentario sobre los proyectos?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de la sesión

ordinaria del 24 de marzo, extraordinarias del 20 y 21 del mismo mes, así como extraordinarias del 4 y 9 de abril, todas del 2025. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Han quedado aprobadas las actas referidas.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe de los escritos recibidos del 25 de marzo al 28 de abril 2025: Cuarenta y siete oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo electoral. Ciento treinta y siete oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas y la devolución de expedientes. Nueve oficios de la Fiscalía Especializada en Delitos, Electorales, la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Fiscalía General de la República, solicitando diversa información de carpetas de investigación. Dieciséis oficios de la Sala Superior y Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notificando diversos acuerdos. Cinco oficios del Instituto Estatal de las Mujeres, invitando a participar al evento “Caminata de Mentoría María Elena Chapa”; así como a diversos eventos a celebrarse en el mes de mayo del presente año. Ciento cuarenta y seis escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. Cincuenta escritos de partidos políticos, dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores y requerimientos de este instituto y solicitando diversa información por parte de este organismo, entre otros. Ciento treinta oficios por parte de diversas autoridades estatales, dando respuesta a requerimientos de este Instituto Electoral, relacionados con solicitudes de Avisos de Intención de Consulta Popular. Un oficio de la Dirección Jurídica de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”. Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por sus direcciones y unidades: Se continúa con la campaña institucional permanente, que destaca las actividades cívicas y de participación ciudadana que realiza este instituto, así como la difusión de todas las infografías de las diversas actividades. Hemos dado seguimiento y transmisión a las sesiones del Consejo General y de las Comisiones Permanentes;

además, en este mes se trabajaron las campañas temáticas relacionadas con la participación política de las mujeres en Nuevo León y con la Consulta Popular. Así mismo, se realizó el pautado en los tiempos oficiales en radio y televisión, del spot “Mujeres 8M” y “Ruta 365 el Camión de la Ciudadanía”. Se colaboró con el préstamo de material electoral para el desarrollo de las elecciones estudiantiles en 34 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León y de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en las que se tuvo una participación de un total de 16,248 estudiantes. Por lo que hace al proyecto de Promotora y Promotores de Ciudadanía, quienes integran la décimo quinta generación difundieron temas de democracia, instrumentos de participación ciudadana, perspectiva de género y derechos humanos con pláticas a 333 personas en distintos espacios sociales: familiares, laborales y educativos. Al día de hoy, el módulo de orientación a mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género brindó 10 atenciones de las cuales 7 fueron vía telefónica y 3 presenciales. En el marco de las actividades del Laboratorio de Prácticas Participativas de las Juventudes en Nuevo León, el 29 de marzo, el Grupo Motor presentó su Plan de Trabajo ante la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana, exponiendo proyectos integrales orientados a fomentar la participación de juventudes en los asuntos públicos. Dicha comisión le fue aprobado su proyecto el pasado 11 de abril. El 31 de marzo, concluyó el periodo para presentar avisos de intención para promover una consulta popular para, en su caso, ser celebrada en el 2026, recibándose 66 avisos de intención, acordándose en 65 de ellos, lo relativo al formato para la recabación de apoyo de la ciudadanía, y uno se tuvo por no presentado. En el proyecto Ruta 365 Camión de la Ciudadanía, se acudió a la Escuela Primaria Edmundo de Amicis en donde se llevó a cabo la narrativa del cuento y talleres a 150 estudiantes. Así mismo, en colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres, se desarrollaron dinámicas con temáticas de educación cívica a 250 estudiantes en el Plantel Educativo CECYTE en Salinas Victoria. El 4 de abril, en el marco del día mundial de la obesidad, se llevó a cabo en la sala de sesiones, el evento denominado “Prevención y Tratamiento de la Obesidad”, el cual fue impartido al personal de este Instituto por el Dr. Miguel Ángel Zapata Martínez y la Dra. Astrid Aldaba Méndez. El 7 de abril, se llevó a cabo la presentación del libro: Participación Política de las mujeres en los ayuntamientos de Nuevo León, editado por este organismo, el cual ya se encuentra disponible para su descarga en la página web de este instituto. El 11 de abril, la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana aprobó la convocatoria para el Concurso para Organizaciones de la Sociedad Civil 2025, que busca impulsar la incidencia de la sociedad civil en los asuntos públicos, a través de la cual se lleven a cabo proyectos cívicos y de participación ciudadana. El registro inicia el 1 de mayo. El 14 de abril se publicó la convocatoria del Vigésimo Sexto Certamen de Ensayo Político, cuyas temáticas para participar son: “Sexismo, identidad y género en la política pública y electoral”; “La reconfiguración de las ideologías políticas en América”; “Reflexiones sobre el papel de la sociedad civil en la vida pública”; “Ejercicio del poder y la gestión pública en los municipios de América”; y “Estado y crimen organizado en la región”. La convocatoria cierra el próximo 14 de agosto. Del 14 al 16 de abril se llevó a cabo el proceso de destrucción de la documentación electoral utilizada en la jornada electoral del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024”. Es cuanto Presidenta y antes de dar el uso de la voz le doy cuenta de que a esta sala arribó la Lic. Virginia del Rosario de León Vega, representante del partido Morena, ingresando a las 10 horas con 13 minutos. Bienvenida. Muchas gracias Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias muy buen día, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Muy bien, entonces como sexto punto del orden del día tenemos el Informe de actividades públicas realizadas por la de la voz, en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura al informe correspondiente.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con mucho gusto Presidenta. La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 28 de marzo, participó en el evento Diálogos con la Defensoría Pública Electoral, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con un mensaje de bienvenida, así como una ponencia sobre la Experiencia de la Consulta Indígena en Nuevo León durante el panel, el tema: ¿Cómo fortalecer una democracia incluyente?. El evento reunió autoridades electorales jurisdiccionales y administrativas, representantes de gobierno y miembros de la sociedad civil en favor de los derechos humanos logrando la asistencia de varios de ellos, entre ellos la Consejera Alejandra Esquivel Quintero, Michael Alberto Banda Espinosa y Diego Aarón Gómez Herrera. El 31 de marzo, acudió a la sesión plenaria Decimos del Consejo Nuevo León en el marco de celebración de su décimo aniversario. Evento al cual acudieron autoridades de todos los niveles de gobierno, de los tres poderes del estado, sociedad civil, academia y las juventudes. El 3 de abril, brindó el mensaje de bienvenida en el Escuchatorio para Jóvenes 2025, La importancia para las juventudes del proceso de selección de personas juzgadoras organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fue acompañada por las Consejerías de este Instituto Martha Magdalena Martínez Garza, Alejandra Esquivel Quintero y Michael Alberto Banda Espinosa y se contó con la presencia de personas representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, de la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, así como jóvenes universitarios. El 8 de abril, firmó junto al Presidente Municipal de Monterrey Adrián de la Garza Santos la Carta Compromiso de No Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género destacando el compromiso de colaboración y capacitación para el personal del ayuntamiento de Monterrey, sobre la igualdad y no discriminación. La firma fue atestiguada por los miembros del Consejo General y el de la voz, así como el Secretario del ayuntamiento, la contralora municipal y miembros de su cabildo. El 9 de abril, participó junto a las Consejeras Electorales Martha Magdalena Martínez Garza, María Guadalupe Téllez Pérez y Alejandra Esquivel Quintero en la Caminata de Mentoría María Elena Chapa organizada por el Instituto Estatal de las Mujeres, dónde mujeres líderes tuvieron la oportunidad de caminar y compartir experiencia con jóvenes que están incursionando en los espacios públicos. El 10 de abril, participó en las actividades del Foro de Presidencias; Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 organizado por el Instituto Estatal Electoral del Estado de México como ponente en la mesa ¿Cuáles son los aprendizajes de este proceso electoral para quienes implementan la elección del poder judicial en 2027? Es cuanto Presidenta.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Muchas gracias. ¿Alguien tiene comentarios sobre el informe?, continuamos con el séptimo punto

que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito al Mtro. Michael Banda Espinosa dé lectura al informe correspondiente.

Consejero Electoral, Lic. Michael Banda Espinosa. – Con gusto, Consejera Presidenta. “La Consejera Alejandra Esquivel Quintero, el Consejero Diego Aarón Gómez Herrera y el de la voz participamos de manera conjunta en las siguientes actividades: El 28 de marzo, asistimos al evento “Diálogos con la Defensoría Pública Electoral”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objetivo consistía en ampliar el alcance de los servicios gratuitos que brinda dicha defensoría orientados a la protección y la promoción del ejercicio de los derechos político electorales de las personas integrantes de grupos de atención prioritaria. El 8 de abril, acudimos a la firma de la Carta Compromiso de No Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género con el ayuntamiento de Monterrey, con el propósito de buscar que dicho ayuntamiento, entre otros compromisos, se abstenga de realizar acciones que limiten o restrinjan el libre ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, pero también permita que este instituto brinde su apoyo para sensibilizar a sus integrantes sobre dicho tema. El 14 de abril, asistimos al inicio del proceso de destrucción de la documentación electoral utilizada en las mesas directivas de casilla en la jornada electoral del proceso electoral ordinario 2023-2024, la cual se llevó a cabo en la bodega electoral de este instituto. Así mismo, la Consejera Alejandra Esquivel Quintero y el de la voz participamos en las actividades siguientes: El 26 de marzo, estuvimos en la Mesa de Trabajo, para analizar la creación del Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias convocada por la Comisión de Legislación del Congreso del Estado, que tenía el propósito de fortalecer la legislación en materia de obligaciones alimentarias en beneficio de la niñez y la sociedad en general. El 2 de abril asistimos al evento Conversatorio "Derechos de las Mujeres Trans" organizado por este Instituto en colaboración con la Asociación civil Casa Trans Monterrey y la organización Aúna, capítulo Nuevo León, en el marco del día de la visibilidad Trans con el propósito de difundir información y crear conciencia sobre los derechos de las mujeres trans, en el evento la Consejera Esquivel Quintero externó un mensaje de bienvenida. El 3 de abril, acudimos al Escuchatorio para Jóvenes 2025 "La importancia para las juventudes en el proceso de selección de personas juzgadoras", realizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Facultad de Derecho y Criminología de la misma Universidad, con el propósito de conocer la opinión de la juventud sobre la elección de las personas juzgadoras, así como sus complejidades y las preocupaciones que ellos tienen en torno a dicho proceso. El 7 de abril asistimos a la presentación del libro “Participación política de las mujeres en los Ayuntamientos de Nuevo León” comentada por María del Socorro Arzaluz Solano; Verónica Bárbara Sieglin; y la Consejera Electoral, María Guadalupe Téllez Pérez con la moderación de Angélica Pineda Bojórquez, Titular de la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión del Instituto, en donde se abordó la investigación que llevó a cabo para la producción del libro, así como los contenidos de la misma, en la que se tocó temas como las tendencias históricas de los partidos políticos en torno a la postulación de mujeres hasta la efectividad de dicha postulación y los municipios en los que mayormente las mujeres ocupan los cargos de elección popular. Además, el Consejero Diego Aarón Gómez Herrera y el de la voz participamos en las actividades siguientes: El 25 de marzo, asistió a la sesión de capacitación: “Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados” impartida por la Lic. Dinora Ruiz González Coordinadora de

Capacitación a Sujetos Obligados del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales, con el objetivo de que el personal de este Instituto tuviera a bien conocer dicho ordenamiento, así como reforzar su conocimiento sobre la forma de proteger datos personales a los que podrían tener acceso. El 03 de abril, asistimos a la entrega de reconocimientos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, por los resultados obtenidos en su evaluación del desempeño correspondientes al periodo septiembre 2023 a agosto de 2024. Por su parte, la Consejera Esquivel Quintero participó en las actividades siguientes: El 9 de abril, participó en la Caminata de Mentoría "María Elena Chapa", organizada por el Instituto Estatal de las Mujeres, donde con otras mujeres líderes, caminaron con jóvenes interesadas en incursionar en los espacios públicos, compartiendo sus experiencias y motivándolas para el ejercicio pleno de sus derechos en todos los campos posibles. En esta misma fecha impartió capacitaciones sobre violencia política contra las mujeres en razón de género a mujeres electas y personal del Ayuntamiento de Monterrey. El 11 de abril brindó un mensaje de bienvenida al curso perspectiva de género impartido por Augusto Ruedas, analista de la Unidad Especializada para la igualdad de género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León al personal de este instituto a su vez, el Consejero Diego Aarón Gómez Herrera participó en las actividades siguientes: El 27 de marzo, participó en una reunión de trabajo entre este Instituto y la Junta Local del INE en Nuevo León, dentro del análisis de colaboración y apoyo solicitado para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. El 29 de marzo, acudió a la presentación del Plan de Trabajo del Grupo Motor del Laboratorio de Prácticas Participativas de las Juventudes. Finalmente, el de la voz participé en las siguientes actividades: El 24 de marzo, asistí al Foro: "Implicaciones de la Reforma Judicial en el Sistema Político Mexicano", organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el cual tuvo lugar en las instalaciones de dicha universidad. El 10 de abril, acudí a la Mesa "Retos y desafíos en la implementación de acciones afirmativas para la postulación exclusiva de mujeres en presidencias municipales en Morelos", que se impartió al Grupo de Trabajo para la implementación de acciones afirmativas para la postulación exclusiva de mujeres en presidencias municipales, que tuvo como propósito el escuchar la experiencia tanto del organismo público local electoral, como del tribunal local del Estado de Morelos en torno a la implementación de dicha acción para el proceso electoral local llevado a cabo en el estado en mención. El 21 de abril, presencié la Sesión Solemne del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, celebrada con motivo de la designación de las personas Magistradas Electorales Locales; el Licenciado Tomás Alan Mata Sánchez y la Maestra Saralany Cavazos Vélez, por el Senado de la República para integrar el Pleno del referido órgano jurisdiccional. Es cuanto.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿hay algún comentario sobre el informe?, no. Continuamos con el octavo punto del orden del día que corresponde al proyecto de resolución relativo a un procedimiento ordinario sancionador. Solicito a la Lic. Guadalupe Téllez Pérez dé lectura a la síntesis correspondiente

Consejera Electoral, Lic. María Guadalupe Téllez Pérez. – Gracias, Consejera Presidenta con gusto. "El 11 de octubre de 2023, se recibió un escrito de denuncia presentado por el ciudadano Eduardo Azael Flores Fernández, por sus propios derechos en contra del ciudadano Mario

Alejandro Soto Esquer, y de la ciudadana Ana Amelia del Angel Sosa, por las conductas de presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, probable uso indebido de recursos públicos, abuso de funciones, y la vulneración al interés superior de la niñez, con motivo de diversas publicaciones. Una vez substanciado el procedimiento, el 12 de febrero de 2025, el Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo plenario indicando que del análisis de los hechos denunciados se desprende que algunas de las expresiones contenidas en las publicaciones objeto de la queja, giran exclusiva o parcialmente en torno a los pasados comicios federales, realizando la devolución de las constancias que integran el expediente y ordenando a este Instituto la regularización del procedimiento en los términos acordados. Al realizar el análisis de las publicaciones denunciadas, se advirtió que en cuanto a las publicaciones de fechas 11, 16 de mayo y 3 de julio de 2023, se encontraron frases y comentarios concernientes a comicios federales. En ese sentido, previa escisión de dichas publicaciones, en el proyecto se propone declarar la incompetencia para conocer de las publicaciones mencionadas, toda vez que se encuentran relacionados con los comicios federales celebrados el pasado año 2024, por lo que se propone remitir copia certificada del expediente a la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral, para que en el ámbito de sus funciones determine lo que en derecho corresponda. En tal virtud se presenta a consideración de este Consejo General el proyecto de resolución en los términos que he expuesto”. Es cuanto, gracias.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz. – Con gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de resolución por el que se resuelve lo relativo al procedimiento ordinario sancionador identificado como POS-110/2023. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta del Consejo General, Dra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. – Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales, si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo, no. Habiendo agotado los puntos del orden del día agradezco su participación.

Con lo anterior, y siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se declara la clausura de la Sesión Ordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de mayo de dos mil veinticinco; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.